

RESOLUCION NÚMERO 0949
25 NOV 2010

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 09/2010.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0899 del 05 de Noviembre de 2010 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 09/2010 que tiene por objeto la CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y ACABADOS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - U.F.P.S.

Que en la Licitación Privada No. 09/2010, participaron los siguientes proponentes: JOSE DANIEL ALDANA PEREZ, JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ y MAURICIO GARNICA.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 09/2010, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997

Que el día 17 de Noviembre de 2010, se realizó la evaluación de las propuestas, según Acta No. 09, resultando como ofrecimiento más favorable para la Universidad, la presentada por ING. JOSE DANIEL ALDANA PEREZ, con un total de 90 puntos, a quien en consecuencia se le adjudicará el Contrato.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 09 de 2010 y el correspondiente Pliego de Condiciones al ING. JOSE DANIEL ALDANA PEREZ, por valor de \$ 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS M/CTE), en atención a los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

